

Diputación

Teniendo la Excm. Diputación la obligación de sostener y atender la enseñanza en la Casa de Beneficencia, ¿qué hace que no crea para dicho establecimiento las escuelas necesarias y consiente que sólo haya una, una sola y que ésta sea la antirracional unitaria para ciento o más niños con un solo maestro?

¿Por qué no atiende la Diputación las peticiones hechas por la señora superiora de la Casa de Beneficencia para que esté mejor atendida la educación y enseñanza de los pobres niños asilados?

¡Ah!, porque son pobres los niños, porque lo pide una monja, pues las monjas tienen derecho a pedir justicia y los pobres niños asilados a que se les conceda, y la Diputación está en el deber de atender ambas cosas cumplidamente, y si así no lo hace sobran los diputados.

El pueblo

Y constándole, como le consta al pueblo, la certeza de los hechos apuntados, ¿por qué los consiente?

¡Ah!, repetimos por tercera vez, será para corroborar que cada pueblo tiene el gobierno que merece, y que el que tal dijo fué un sabio.

Y, ¿para qué más? si aún de lo dicho no ha de hacerse caso.

Pues recordemos al pueblo aquello de «Fralle Mostén tú te lo quieres, tú te lo tens».

Una denuncia grave

O una grave denuncia, es igual, porque son cosas del Llopis, que nadie hace ya caso y publicadas en un periódico que le hacen pagar al pobre obrero y que tampoco ya nadie lee, se anuncia a los cuatro vientos sobre ocho u ochenta mil, es igual, en mentiras todo cabe, mesas bipersonales de escuela que se las fragó un alcalde, así como suena, que se las fragó un alcalde de Cuenca, suponemos que sería con chicos y TOO.

¡Tragar es, compare...!

Pues bien, amigo lector, la gravísima denuncia llopisquera es: que al Sr. Alcalde de Cuenca, D. Eduardo Moreno, le pidió un señor maestro de la capital que le procurara alguna ayuda para atender a las necesidades de la escuela.

Y como D. Eduardo Moreno Ortega, desde luego más hombre que el Llopis, mejor concejal y más competente también que Llopis, Diputado provincial ahora, para que rabie Llopis, y alcalde cuando lo de las mesas, teniendo más interés por la cultura de su pueblo, de su Cuenca, porque es hijo de ella, porque la quiere más que Llopis, porque el forastero Llopis, será ahora y siempre Llopis forastero, si aquí o en alguna otra parte no es otra Cosa Llopis, solicitó de la Dirección general ocho o diez mesas bipersonales para niños, con lo cual dió una prueba, de la cual no ha dado ninguna Llopis, de su interés por la cultura de Cuenca.

La Dirección general que entonces, ahora y siempre, hizo, hace y hará más caso de D. Eduardo Moreno Ortega que de Llopis, de entre las mejores mesas que podía disponer, de las construídas en Vitoria, cosa que jamás conseguirá Llopis, remitió al Sr. Moreno las mesas que le pidió, lo que Llopis no conseguirá jamás, y D. Eduardo recibió muy contento las mesas, (rabia otra vez, Llopis), y las mesas están en la escuela y en ellas estamos escribiendo estas cuartillas y riéndonos de las tonterías, frivolidades, incompetencia y chanchulleo de Llopis.

Esta, señores míos, es la grave denuncia o la denuncia grave de Llopis, y la que en letra cursiva publica en sus ya poquitos ejemplares el papel que hacen pagar al pobre obrero para atiforarlo de mentiras, armar bullanga, sacarle los cuartos, no decir Pío del Aceite de Tasa ni hacer nada en beneficio del pobre trabajador.

Y, aunque queda tela para rato, no quiere decir más por hoy

EL MAÑO

Maestros y Bachilleres

Preparación completa para el ingreso por oposición en el Cuerpo de Secciones Administrativas de primera enseñanza.

3.000 PESETAS DE SUELDO

Próxima convocatoria.—Se admiten señorías.

Informarán en las oficinas de este periódico.

Decálogo de higiene infantil

En las escuelas de Suecia se ha fijado en grandes cuadros, a la vista de los niños, el siguiente decálogo higiénico:

1. Aire fresco durante el día y la noche, una circunstancia necesaria para la salud y el mejor preventivo contra las afecciones pulmonares.

2. Movimiento es vida. Todos los días debe trabajarse de pie y moviéndose, y salir de paseo para equilibrar el trabajo si se realiza sentado.

3. En las comidas y las bebidas se debe ser sobrio y frugal. Quien prefiere el agua, la leche y las frutas al alcohol, asegurará su salud.

4. Debe tenerse un especial cuidado de la piel. Por abluciones diarias con agua fría como el hielo se acostumbra uno al frío, y hay que tomar en todas las estaciones semanalmente un baño de agua caliente para evitar los refriados.

5. El traje no debe ser caliente ni estrecho.

6. La habitación debe estar expuesta al sol, ser seca, limpia y cómoda.

7. En toda casa debe predominar la escrupulosa limpieza. Debe conservarse todo limpio: el aire, el agua, los alimentos y las ropas. Lo mismo sucede en el concepto moral. Este es el medio de evitar las enfermedades contagiosas.

8. Trabajo asiduo y metódico es asimismo la mejor defensa contra las enfermedades del cuerpo y del espíritu: consuelo para las desgracias, verdadera felicidad de la vida.

9. Después del trabajo, no se debe ir en busca de esparcimientos y reposo en fiestas ruidosas, pues allí no se encuentran. Las horas de recreo y de libertad pertenecen a la familia y a los goces espirituales.

10. La primera condición para la buena salud es una buena vida llena de trabajo provechoso, y perfeccionada por buenas acciones y deleites puros. El deseo de ser un buen miembro de la familia, un buen trabajador para el oficio, un buen ciudadano para la patria, concede a la vida un valor inmenso.

INTERESA

AL

Apuntamiento y prensa de Madrid en cumplimiento

DE LA

FUNDACIÓN AGUIRRE

El benemérito fundador de las escuelas pobres que llevan su nombre, dispuso que sus bienes fueran vendidos en el término de tres años, a partir de su muerte, para dotar con el importe de los mismos cada una de las obras pías que creaba en Madrid, Cuenca y Siones, y aplicar sus rentas al sostenimiento de las escuelas, material de enseñanza, premios a sus alumnos, socorros de mil reales a los del Instituto que lo merecieran, de mil reales para los escritores públicos necesitados y sus familias, otros mil cada año, el 7 de Julio, a la Sociedad de Milicianos nacionales, para las pobres viudas y huérfanos de los defensores de la libertad y dos coronas a los héroes del dos de Mayo.

Medio siglo ha transcurrido sin que tal venta se haya efectuado, ni, por tanto, dotado íntegramente dichas fundaciones. Medio siglo en que se han perdido muchos bienes y fincas y en que se han dejado de cobrar cuantiosísimas rentas.

Ya una Real orden de Octubre de 1912, expresaba: Que de los antecedentes expuestos, aparece indudablemente comprobado, que, no solo no se cumplió la voluntad del causante por los albaceas con omisiones y actos delictivos, sino que ha seguido incumplida, por lo que reiteraba al Patronato la orden dada en 1910, de inventariar e incautarse de los bienes y venderlos con el fin designado.

Anunciada una subasta, fué suspendida en 1912, y ordenada ahora otra, para el 24 de Septiembre, se le ocurre al Patronato solicitar otro aplazamiento, alegando la imposibilidad de hacer, con tiempo, el inventario, identificación y tasación de las

fincas, que debía tener inventariadas y reconocidas hace diez años, tanto más, cuanto que el albacea Sr. Ondovilla, otorgó escritura de inventario, avalúo y bases de liquidación y adjudicación de los bienes relictos por el causante y dejó un plano de todas o de la mayor parte de las fincas, y vivía y vive el administrador de las radicantes en Cuenca, nombrado por el expresado albacea, y en quien concurre, por razón de su elevado cargo, la condición de vocal del Patronato, al que habrá podido auxiliar eficazmente en tal tarea.

Está justificado ese aplazamiento, en cuanto se entiende a todos los bienes? De ningún modo.

¿No existen numerosísimas fincas perfectamente identificadas, que administra el Patronato? Pues si éste las tiene en su poder, ¿para qué involucrar lo confuso con lo claro y ligar la suerte de éste a la de aquéllas, supeditando la venta de los bienes conocidos y realizables hoy, a la suerte y venta de los desconocidos que ¡sabe Dios! si podrán identificarse y recuperarse y cuando podrán, en su caso, enagenarse?

¿Para qué ha de esperar la enagenación de las ya realizables, a la de las que no lo son, si aún cuando lo fueran, no podrían subastarse todas en un día, ni autorizarse las escrituras en el mismo, de una vez? Y si esta enagenación es imposible realizarla en un día, ¿por qué no ir subastando, por tandas, gradualmente, según se pudiera, si las licitaciones sucesivas lejos de perjudicar habían de favorecer económicamente a la fundación y facilitar la concurrencia y la venta?

Urge, por tanto, decretar la subasta de lo inmediatamente enagenable, anunciarla profusamente y realizarla sin demora.

Tal es, la súplica que hacemos al Patronato y al Protectorado y que deseamos ver acogida por la Prensa, a quien también afecta la institución, a fin de poner término al lamentable estado de la testamentaría y al incumplimiento de la magnánima voluntad del fundador.

LA BANDERA DE LA BANDA MUNICIPAL

Cuenca, 30 de Agosto de 1923.

Sr. Director de EL CRITERIO:

Estimado amigo: Por si se digna publicar en el periódico de su dirección la adjunta cuenta, se la envío.

Con gracias anticipadas, queda suyo buen amigo q. e. s. m. F. Viejobuero.

INGRESOS

	Pesetas
Recaudado de donativos y beneficio de La Fraternal.	507,00
Donativo de D. Julián Delgado.	25,00
Suman los ingresos.	532,00

GASTOS

A D. Enrique Miralles, por tela para la bandera.	487,50
A D. Pedro S. Villalba, por la lira y casquillo para la misma.	38,00
A D. Ricardo Pérez Compan, por los dibujos del bordado.	90,00
A la casa Navas, por la bandolera.	135,00
A D. Felipe Verdú, por traer la bandolera y llevar el importe.	4,00
A D. Calixto Benedicto, por flecos para las corbatas.	1,75
A D. Rufino Martínez, por cinta para una corbata.	3,00
A las Religiosas Carmelitas Descalzas, por el bordado.	1.000,00
Suma total.	1.759,25

RESUMEN

Importan los ingresos.	532,00
Idem los gastos.	1.759,25
Suplido por el cuentadante.	1.227,25

El asta de la bandera ha sido regalada por D. Jesús Pérez.

Los justificantes de todo quedan a disposición del público.

F. VIEJOBUEIRO.

SE VENDEN DOS CAMIONES

Uno «Benz», motor 40 H P.
Otro «Duerkopp», motor 38 por 40 H P.
Ambos para carga de cinco toneladas.
Razón: en la Administración
—: de este periódico —:

NUEVA CASA DE VIAJEROS

— DE —

Emilio Ortega

Situada en el centro de la población.—Servicio comorado.—Precios económicos, Amplias habitaciones.

Plaza de Cánovas, 13.—CUENCA

TRÍPTICO

Tres eran, tres, las hijas de Elena, tres eran, tres, y ninguna era buena.

I

DON JUAN «EL CALVO»

¡Don Juan! Pero... ¡Don Juan! Bueno: pero cómo no me había yo fijado. Lo encuentro a usted más cambiado que una perra gorda... ¿Qué se hizo, buen don Juan, de aquellas ideas altamente religiosas? ¿Qué de aquel altruismo y aquella filantropía?

Solo quedan memorias funerales, Todo desapareció, cambió la suerte. Y hoy no hay en ti ni pelos ni setas.

Pero... ¡claro! ¿Qué va a quedar? Tomó en ello parte S. M. Cocido y... no hay que preguntar, ¡ideas hechas!

¡Oíé convicciones!

¡A real sectarismo!

Y... ¡a real los melones!

¡Oh poder y virtud de los garbanzos, que influencia ejercéis en el bajo mundo de las concupiscencias! Por vosotros se mudan la chaqueta los hombres que la roban y por vosotros vuelven a cada paso la tortilla los marrulleros; por vosotros lo malo se hace bueno, y por vosotros se tornan los absurdos en grandes verdades.

¡Caramba con D. Juan! ¡Hay que ver y cómo vanean las épocas de los tiempos! Hace cuestión de unos días era ANTIRELIGIOSO, ANTICATÓLICO, ANTICLERICAL, ANTIPÁTRICO y hasta por ser ANTI llevaba ANTIPARRAS. Hoy está más místico que una Josefina, y si no se mete en las Arrepentidas es... por no arrepentirse; («genio y figura» y lo que sigue); está más simpático y más flamenco que «la niña de los Peines». (¡Oíé los hombres con circunstanclas!); y para estar totalmente cambiado ya no lleva sus «quevedos» prehistóricos sino que porta a la intemperie esos sus ojos al lado de los cuales los de lechuza son un punto en el espacio.

¡Oh metamorfosis interesantísima, abstrusísima e ininteligibilísima! ¿Ininteligible? ¡Que no es por ahí, Eustaquiol!

¡Claro que no! Es que D. Juan entiende el negocio. Es que estas jugadas de bolsa socio-espiritual tienen un éxito que ya lo quería para sí Arniches.

«Ergo sequitao sequitao» que no reza en balde,

¿Lo véis? ¿Lo estáis viendo? Buscadlo por la mañana en la iglesia y por la tarde agitando las masas.—¿Es anarquista?—¡Bal... panadero en todo caso.—Lo cierto es que

«Aquí tenéis un D. Juan que vale lo menos dos».

¡Que no sois buenos, que no sois buenos!

E. E. T. BANILLO

N. ¡Fíjarse bien, fíjarse bien! A ver si conocéis a los tres que aquí se retratan, que son de abrigo.

Cosas de la feria

CONCURSO DE BANDAS

Ha sido éste uno de los números más atractivos y cultos del programa de festejos, que, por cierto, se vió concurrirísimo y resultó espléndido.

Tomaron parte en él, por este orden, las Bandas:

Municipal de Cuenca, que ejecutó la obra señalada para el Certamen, fuera de Concurso.

La del Regimiento de Saboya, La Municipal de Teruel, y la del Regimiento de Covadonga.

Reunido luego el jurado calificador, compuesto por los señores D. Rogelio Villar, Profesor del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, D. José Poves, ex Director de la Banda del Regimiento de León, y D. Julián Ortiz Peña, Beneficiado Organista de esta Santa Iglesia Catedral, acordó el siguiente fallo:

1.º Adjudicar el primer premio, de 1.000 pesetas, a la Banda del Regimiento de Covadonga.

2.º Declarar desierto el segundo premio.

3.º Adjudicar el tercer premio, de 1.000 pesetas, a la Banda Municipal de Teruel.

4.º Crear otro primer premio con la cuantía de 2.500 pesetas y adjudicarlo a la Banda del Regimiento de Saboya.

5.º Conceder una Mención honorífica a la Banda municipal de Cuenca,